



## MENDOZA, 26 OCT 2021

## VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 3514/2020, en la que el Dr. Hugo Héctor MARTINEZ, en carácter de autor, moderador y participante de la Feria FIESA 2020, solicitó ayuda económica para viajar a la ciudad de Mar del Plata - Argentina, desde el día 16 al 20 de marzo del año 2020:

## CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamentó en el hecho de que el Dr. MARTINEZ asistió a la Feria FIESA 2020.

Lo establecido por Ordenanza Nº 16/2009-CS.

Lo informado por la Secretaría Administrativa Económica Financiera y Dirección General Económico Financiera.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado al Dr. Hugo Héctor MARTINEZ (Legajo 19828), a trasladarse a la ciudad de Mar del Plata - Argentina, a los efectos de haber participado de la Feria que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, desde el día 16 al 20 de marzo del año 2020.

ARTÍCULO 2º.- Tener por autorizado a Dirección General Económico Financiera de la Facultad a liquidar al Dr. MARTINEZ la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$29.540), con afectación a la Partida destinada al "Programa de Integración", teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión el Dr. MARTINEZ deberá presentar los **INFORMES FINANCIERO Y ACADÉMICO**, en cumplimiento de la Ordenanza Nº 16/2009-CS, caso contrario reintegrará el importe abonado oportunamente.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares. ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 468/2021

Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de Cuyo

Dr. ing. Anibal MIRASSO Secretario Académico

Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo Ing. Daniel FERNÁNDEZ

Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo